

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM • NOVIEMBRE 2017

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO** a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General y 1º, 2º y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento.

Convoca

A los aspirantes interesados en cursar una Licenciatura en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) -en sus modalidades Abierta y a Distancia- a participar en el Concurso de Selección para el ingreso al Ciclo Escolar 2017-2018/2, presentando el examen de admisión que se realizará del **4 al 19 de noviembre de 2017**, conforme a los siguientes requisitos y condiciones:

Requisitos y Condiciones

Los interesados en participar, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con el Artículo 2º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberán realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Haber concluido totalmente los estudios de Educación Media Superior (Bachillerato) **con un promedio mínimo de siete (7.0)** o su equivalente. Situación que se verificará con la entrega del Certificado de Estudios, durante el periodo del **10 al 16 de enero de 2018**.
- Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.
- Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria y en su Cronograma.
- Registrarse por Internet ingresando en la página **www.escolar.unam.mx** y seleccionando *Convocatoria Licenciatura UNAM Noviembre 2017*, en el periodo del **23 de septiembre y hasta las 23:00 horas del 1º de octubre de 2017 (hora del centro de México)**.
- Pagar el derecho a examen de selección en el periodo del **23 de septiembre y hasta las 15:59 horas del 2 de octubre de 2017 (hora del centro de México)**.
- Acudir, de ser el caso, a la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, de acuerdo con la **CITA** que emita el sistema de registro, **con los documentos indicados en la CITA**.
- Presentar el examen de selección en el lugar, día y hora señalados en la Boleta-Credencial.
- Ser aceptado mediante concurso de selección, el cual comprenderá una prueba escrita que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Plan de Estudios de cada una de las carreras con **Prerrequisitos** y de **Ingreso Indirecto**.
- **Cursar y aprobar** satisfactoriamente el **Programa de formación propedéutica** diseñado ex profeso para las carreras que se imparten en la modalidad a Distancia del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que se realizará vía internet del **9 de octubre al 9 de diciembre de 2017**, en: **<http://propedeutico.cuaed.unam.mx>**, sólo **SI** registras una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAYED.
Consultar los resultados del **Programa de formación propedéutica** que se publicarán en: **<http://propedeutico.cuaed.unam.mx>** el **15 de diciembre de 2017**.
- Consultar los resultados del **Concurso de Selección Noviembre 2017** por Internet ingresando en la página electrónica: **www.escolar.unam.mx** el **27 de noviembre de 2017**.
- En caso de ser seleccionado, contar con Certificado de Estudios de Bachillerato **con un promedio mínimo de siete (7.0)** o su equivalente y entregarlo con la demás documentación solicitada el día y en el lugar establecidos, de acuerdo con los términos señalados en el Instructivo.

Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1º de su Ley Orgánica, está interesada en formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que reúnan los requisitos de ley, por tal motivo:

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos o condiciones de la presente Convocatoria y su Instructivo, así como de cualquier irregularidad que el aspirante cometa al momento de la evaluación, traerá como consecuencia la cancelación de su registro como aspirante y, por consiguiente, no se le permitirá la presentación del examen de selección respectivo.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos, además, se procederá conforme a la legislación común o extrauniversitaria y no se le permitirá la presentación del examen de selección en términos de lo dispuesto en la presente Convocatoria. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad al examen -aun cuando el aspirante resulte seleccionado y se convierta en alumno al realizar su inscripción e incluso, si se encuentra cursando alguno de los planes de estudios que ofrece la Universidad-, de igual manera y conforme a los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, se anulará o cancelará su inscripción y quedarán sin efectos todos los actos derivados de la misma.
- c) La UNAM se reserva el derecho de verificar, sin excepción alguna y en cualquier momento, la identidad de los aspirantes presentados y de aquellos que al ser seleccionados se conviertan en alumnos al realizar su inscripción, así como de la validez y eficacia de los documentos exhibidos; por lo que la Dirección General de Administración Escolar de la Secretaría General de la UNAM, con base en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones y Segundo, fracción XV; Tercero, fracción IV y Octavo, fracciones I y II, del Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, podrá anular o cancelar la inscripción respectiva -y dejar sin efecto todos los actos derivados de la misma- de aquellos aspirantes que al resultar seleccionados se conviertan en alumnos de esta Universidad.
- d) Se cancelarán todos los exámenes del aspirante que presente más de un examen en el mismo concurso.
- e) No está permitido el acceso y uso en la sede de aplicación de: gorras, sombreros o capuchas, teléfonos celulares, audífonos, calculadoras o cualquier dispositivo electrónico, pulseras y relojes. No acatar esta disposición será motivo suficiente para impedir al aspirante la presentación del examen de selección respectivo y en consecuencia, cancelar el registro correspondiente.
Con el propósito de evitar el uso de dispositivos electrónicos durante el examen, se realizará al aspirante una revisión con detector de metales y, de ser el caso, se procederá legalmente.
- f) No se permitirá el ingreso a la sede de aplicación al aspirante que se presente en estado de ebriedad, con aliento alcohólico, bajo la influencia de algún tipo de narcótico o que altere el orden.
- g) Está estrictamente prohibido ingresar a la sede de aplicación con armas de fuego, armas blancas o cualquier objeto punzocortante, **motivo por el cual a todos los aspirantes al ingresar a la sede de aplicación se les revisará su mochila, bolsas, etcétera, conforme al programa "MOCHILA SEGURA".**
- h) **Sin excepción alguna, no hay cambios de cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital; ni día, hora o sede para presentar el examen de selección.**

IMPORTANTE

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 8° DEL *REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*, SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LOS DATOS PERSONALES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASPIRANTES QUE SE REGISTREN AL EXAMEN DE SELECCIÓN, A QUIENES ADEMÁS DE ÉSTOS, SE LE TOMARÁ *FOTOGRAFÍA, FIRMA DIGITALIZADA Y HUELLAS DIGITALES*, INFORMACIÓN QUE SERÁ ALMACENADA PARA SU RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACIÓN, Y PARA QUE LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS PUEDAN RECIBIR DIVERSOS SERVICIOS COMO ALUMNOS UNIVERSITARIOS.

POR LO TANTO, TE PEDIMOS QUE NO PROPORCIONES DATOS A PERSONAS QUE REALIZAN TODO TIPO DE ENCUESTAS FUERA DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DURANTE LA REALIZACIÓN DE ESTE CONCURSO, TODA VEZ QUE, LA UNIVERSIDAD YA CUENTA CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ESTE CONCURSO, Y HEMOS DETECTADO QUE ALGUNOS GRUPOS O PERSONAS PODRÍAN HACER MAL USO DE TUS DATOS, ARRIESGANDO TU INTEGRIDAD Y LA DE TU FAMILIA.

LA UNAM NO SERÁ RESPONSABLE DEL MAL USO DE LOS DATOS PERSONALES QUE TÚ O TUS FAMILIARES PROPORCIONEN A VENDEDORES O ENCUESTADORES EN LA PARTE EXTERIOR DE NUESTRAS INSTALACIONES.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UNAM ES LA INSTANCIA RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA UNAM Y SE DESLINDA DE CUALQUIER INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN OTROS NÚMEROS TELEFÓNICOS, OTRA DEPENDENCIA, ASI COMO PERSONAS AJENAS A ESTE PROCESO Y A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

LA ÚNICA FORMA DE INGRESAR A LA UNAM ES A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO DE SELECCIÓN Y RESULTAR ACEPTADO, POR LO QUE TE SUGERIMOS QUE NO ACEPTES NI PARTICIPES DANDO DINERO A NINGUNA PERSONA QUE TE PROMETA AYUDA PARA INGRESAR A LA UNAM MEDIANTE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS O CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN, YA QUE SÓLO REGALARAS TU DINERO, ADEMÁS DE QUE SERÁS VÍCTIMA Y CÓMPlice DE UN DELITO.

LA UNAM NO TIENE ACUERDOS NI CONVENIOS CON NINGUNA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN QUE OFREZCA CURSOS DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE SELECCIÓN.

LA OFERTA DE AYUDA PARA EL INGRESO QUE SE OFRECE A TRAVÉS DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, FACEBOOK, CARTELES EN EL METRO, ETC., PARA EL INGRESO A LA UNAM ES FALSA, YA QUE, NO ES POSIBLE INGRESAR SI NO ERES SELECCIONADO MEDIANTE EL CONCURSO DE SELECCIÓN. CUALQUIER SITUACIÓN DIFERENTE A LO ESTIPULADO EN ESTA CONVOCATORIA, SON OPCIONES QUE OFRECEN PERSONAS QUE PRETENDEN OBTENER TU DINERO A CAMBIO DE NADA.

¡NO LO PERMITAS Y DENÚNCIALO!

INSTRUCTIVO

Es importante que leas cuidadosamente y **por completo** la Convocatoria y este Instructivo, así como la información que aparecerá en cada pestaña del SITIO que tú deberás crear para participar en este concurso, el cual será el mecanismo para conocer tu avance en cada una de las etapas del Concurso de Selección.

CONSIDERA QUE:

- Es importante que tú realices el registro y los trámites conducentes, porque cuando lo hacen amigos o familiares y no conocen algún dato, lo capturaran de manera errónea y **no habrá cambios una vez emitida la ficha de depósito. El sistema estará abierto las 24 horas y el registro se realiza vía Internet, razón por la cual la distancia o el horario no es una objeción para que lo realices personalmente.**
- Para realizar tú registro deberás tener a la mano el certificado de estudios de Bachillerato, o algún documento con la clave y el nombre completo de la institución educativa donde lo cursas o cursaste; acta de nacimiento; tu Clave Única de Registro de Población (CURP) y tu Número de Seguridad Social (NSS) del IMSS. **Si no lo conoces, podrás consultarlo al realizar tu registro** (sólo aspirantes de nacionalidad mexicana). Es importante que registres correctamente estos datos.
- Es importante que, de acuerdo con tus antecedentes escolares, **registres correctamente tu tipo de ingreso:** utiliza la ayuda que te brinda el sistema de registro o acude en las fechas establecidas en este instructivo para recibir asesoría y evita realizar pagos posteriores.
- Con el propósito de que no realices más de un pago por derecho a examen de selección, el sistema de registro te permitirá realizar modificaciones en tu registro, **SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAS CONFIRMADO TU REGISTRO E IMPRESO TU FICHA DE DEPÓSITO.** Podrás cambiar datos como elección de carrera o plantel, sistema, modalidad, lugar de aplicación y la sede (sólo para modalidad a Distancia). Esto lo podrás realizar únicamente en el período del día **23 de septiembre y hasta las 23:00 horas del 1º de octubre de 2017. Una vez emitida tu ficha de depósito no podrás realizar ningún cambio, aun cuando estés dentro del periodo del registro. Al concluir tu registro e imprimir tu ficha de depósito, cierra tu sesión en el sistema de registro.**
- Deberás registrar correctamente tu domicilio actual (ciudad y/o país donde te ubicas en este momento y hasta la fecha del examen), ya que este domicilio es el que considera el sistema de registro para otorgarte una cita para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, ya sea en la Ciudad de México o en la sede foránea donde presentarás el examen. **Una vez obtenida la ficha de depósito y/o realizado el pago por derecho a examen no hay ninguna posibilidad de realizar cambios, por lo cual debes registrar correctamente tus datos.**
- Tú eres el único responsable de registrar la ciudad en donde presentarás el examen de selección de acuerdo con las sedes de aplicación descritas en la página 5 de este Instructivo. Es importante mencionar que el número de lugares en las sedes foráneas está sujeto al cupo determinado para cada una de ellas, por lo que, al agotarse los lugares, los aspirantes restantes serán asignados a una sede en la Ciudad de México. **No es posible ampliar el número de lugares, cambiar de horario o sede para la presentación del examen. Realiza cuidadosamente tu elección.**

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

- Recuerda que **sólo podrás registrar y concursar por una carrera y un plantel en específico**, por lo que deberás obtener los aciertos necesarios para ser seleccionado en la carrera-plantel que registres, destacando a tu atención que esta Convocatoria y su Instructivo en ningún momento contemplan que podrás ser asignado a otra carrera y/o plantel en caso de que los aciertos obtenidos en tu examen no sean suficientes para ser seleccionado en la carrera registrada.
- Si actualmente estás registrado o inscrito en una carrera que se imparte en la UNAM y que por determinados motivos hayas dejado de acudir a cursar la misma, te recordamos que tú no puedes concursar para ingresar a la misma carrera, ya que no está contemplado en la Legislación Universitaria vigente en la materia, por lo que te sugerimos acudir al área de Servicios Escolares de tu plantel para que revisen tu situación académico-administrativa y te brinden asesoría sobre los procedimientos y mecanismos a realizar para que puedas concluir la carrera en la que estas registrado, en el entendido de que si ya estás fuera de los límites de tiempo establecidos en el Artículo 22 del RGI, tus estudios únicamente podrás concluirlos mediante exámenes extraordinarios.
- Si deseas cursar una **CARRERA SIMULTÁNEA NO TE REGISTRES EN ESTA CONVOCATORIA** para presentar examen de selección. La convocatoria para cursar una carrera simultánea se publicará en abril de 2018 en www.escolar.unam.mx y **Gaceta UNAM** de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 del Reglamento General de Inscripciones.
- Antes de tomar una decisión sobre la carrera que deseas cursar, te sugerimos revisar las características de la licenciatura de tu preferencia, ya que existen carreras de ingreso indirecto y otras con requisitos previos, tales como dominio del idioma, entrevistas, conocimientos fundamentales de matemáticas, etc., en las modalidades Abierta y a Distancia del SUAYED; por lo que es conveniente que obtengas más información en los siguientes enlaces: https://www.escolar.unam.mx/planes/licenciatura_noviembre_2017.html, <https://escolar1.unam.mx/pdfs/formasdeingreso17web.pdf> o bien, en la página WEB de la Facultad o Escuela en la que te gustaría cursar la licenciatura de tu elección.
- Es importante que conozcas las características de las modalidades Abierta y a Distancia del SUAYED consultando: <http://suayed.unam.mx/> (selecciona las opciones “Acerca del Sistema” y Licenciaturas que se ubican en la opción “Entidades Académicas”). **Es importante que consideres que para la modalidad a Distancia “las actividades presenciales” y los trámites escolares para cada licenciatura los realizarás conforme a las reglas y calendarios que cada Entidad Académica establezca.**

Las licenciaturas de la modalidad a Distancia del SUAYED que la UNAM ofrece en el Estado de Puebla, en colaboración con el Gobierno de dicha entidad y con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **están dirigidas únicamente a las personas que residen en ese estado.**

OFERTA

Conoce las licenciaturas y el número de lugares ofertados para el Concurso de Selección Noviembre 2017 haciendo clic en los siguientes enlaces:

- [Licenciaturas en la Modalidad Abierta del SUAYED](#)
- [Licenciaturas en la Modalidad a Distancia del SUAYED](#)

SEDES DE APLICACIÓN DEL EXAMEN

La aplicación del examen se efectuará en la **Ciudad de México** y en las Sedes Foráneas de:

- Oaxaca, Oaxaca
- Puebla, Puebla
- Santa Cruz, Tlaxcala
- Villahermosa, Tabasco
- Los Ángeles, California, Estados Unidos de América

Si vas a concursar para una carrera que se imparte en la modalidad a Distancia del SUAyED, considera que la sede de aplicación donde presentarás el examen no siempre corresponde al lugar donde realizarás posteriormente tus trámites y actividades académicas.

En la página electrónica: <http://suayed.unam.mx/oferta/sedes.php> se publican las sedes académicas y las carreras que se imparten en ellas.

ASESORÍA Y ACLARACIONES SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO

Si tuvieras dudas sobre el proceso de registro o **tu tipo de ingreso (cambio de carrera, segunda carrera, cambio de sistema misma carrera, o porque, por alguna razón dejaste hace años tu carrera, etc.)**, previa lectura total y cuidadosa de la Convocatoria y este Instructivo, **acude personalmente** (no se aceptan cartas poder, sólo el interesado) a recibir asesoría del **27 al 29 de septiembre de 2017, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México)**, -es muy importante que acudas, a fin de evitarte contratiempos para tu ingreso, en caso de ser seleccionado-, al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán No. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, Cd. Mx. Consulta el croquis haciendo clic en la liga: <http://g.co/maps/kc6ga>

Solamente a los aspirantes residentes en el extranjero o en una entidad federativa diferente al Estado de México o a la Ciudad de México que tengan dudas durante el proceso de registro, se les podrá atender a través del correo electrónico atencionforaneos_CSL2017@dgae.unam.mx y en los números telefónicos (01 55) 5622-6620, 5622-6312, 5606-3580, 5622-1522 y 5622-1589, en el horario antes descrito.

LAS ETAPAS PARA REALIZAR EL REGISTRO:

ETAPA 1: Ingresas tus datos al sistema de registro. (23 de septiembre al 1º de octubre de 2017)

Después de haber leído por completo y aceptado los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo, dando clic en el botón **SÍ ACEPTO** que está al final de este Instructivo, realiza tu registro creando **TU SITIO** con tu correo electrónico y una contraseña, **ANÓTALOS Y GUÁRDALOS PARA QUE PUEDAS INGRESAR A TU SITIO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS ETAPAS** (ver fig. 1). El registro únicamente lo podrás realizar por Internet a partir del día **23 de septiembre y hasta las 23:00 horas del 1º de octubre de 2017 (hora del centro de México)**.

En apego al Artículo 8º del *Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México*, no se proporcionará información vía telefónica sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.

fig. 1

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

**ETAPA 2: Descarga, imprime tu ficha de depósito y realiza tu pago.
(23 de septiembre al 2 de octubre de 2017)**

Sólo al concluir y confirmar la información asentada en tu registro, el sistema de registro te permitirá imprimir tu ficha de depósito. Si no tienes la posibilidad de imprimir en ese momento, posteriormente puedes ingresar a **TU SITIO**, dar clic en la pestaña **“ficha de depósito”** e imprimirla, toma en cuenta que la fecha límite para imprimirla será el **2 de octubre de 2017, a las 15:00 horas (hora del centro de México)** en el entendido de que el pago deberá estar registrado en el banco Santander a más tardar el **2 de octubre de 2017, a las 15:59 horas (hora del centro de México)**.

Para imprimir tu ficha, es necesario que tu computadora tenga instalado Adobe Reader versión 8 o superior.

NOTA: Cada ficha de depósito que otorga el sistema de registro para este concurso es personal e intransferible y será válida **únicamente** para el registro del **Concurso de Selección Noviembre 2017**, por lo que no serán válidos los números de referencia o fichas de depósito emitidos en otros concursos o los pagos realizados fuera del plazo establecido en esta Convocatoria e Instructivo.

• **REALIZA EL PAGO CORRECTAMENTE: SIGUE EL PASO “A” O “B” SEGÚN TE CORRESPONDA:**

A. Si resides en la República Mexicana

Acude, **únicamente** a sucursales del banco Santander, con tu ficha de depósito del **23 de septiembre al 2 de octubre de 2017** y realiza el pago por derecho a examen de selección e identificación del aspirante por la cantidad total de: **\$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** en una sola exhibición. **El último día de pago será el lunes 2 de octubre de 2017, a las 15:59 horas (hora del centro de México). No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo.**

B. Si resides en el extranjero

Deberás cubrir el pago por derecho al examen de selección e identificación del aspirante por la cantidad total de **\$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en dólares americanos)**, adicionalmente deberás cubrir las comisiones que cobren las instituciones bancarias que intervengan en la transferencia de tu pago. Hazlo con una anticipación mínima de 3 días hábiles antes del cierre del registro porque las transferencias no se reflejan de inmediato. **No serán válidos los pagos realizados fuera de la fecha y hora establecidas en la Convocatoria y este Instructivo para este trámite, que es del 23 de septiembre al 2 de octubre de 2017, a las 15:59 horas (hora del centro de México).**

Para realizar el pago por derecho a examen e identificación, desde el extranjero, deberás realizar un depósito en el “J.P. MORGAN CHASE BANK, N.A.” cuenta bancaria número: 00101693118, CODE o SWIFT CHASUS 33

- ABA 111000614 (para los Estados Unidos de América) o
- ABA 21000021 (para Europa)

Aspirante residente en el extranjero, una vez que hayas realizado el trámite de transferencia bancaria correspondiente al pago por derecho a examen de selección e identificación del aspirante de este **Concurso de Selección Noviembre 2017** es necesario que envíes una **imagen legible** de la transferencia bancaria realizada, anotando tu nombre completo, país de origen y la Clave de Referencia que aparece en tu ficha de depósito del Concurso de Selección antes citado, al correo electrónico: pagodesdeextranjero_CSLn2017@dgae.unam.mx En este correo únicamente se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del **Concurso de Selección Noviembre 2017**.

La Universidad Nacional Autónoma de México en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos; es responsabilidad del aspirante completar el trámite correctamente y dentro de las fechas establecidas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

ETAPA 3: Una vez realizado tu pago: ubica tu situación conforme a las siguientes columnas, ingresa a TU SITIO e imprime tu CITA para acudir a la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*.
(26 de septiembre al 3 de octubre de 2017)

1a SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

Si registraste un domicilio de la Ciudad de México o el Estado de México:

El trámite de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* lo realizarás en el Local de Registro de Aspirantes en la fecha establecida en tu **CITA**, por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Después de 24 horas de haber pagado el derecho a examen de selección e identificación del aspirante, ingresa a **TU SITIO** donde encontrarás habilitada la pestaña "*Cita para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*" e imprímela en una hoja tamaño carta.

IMPORTANTE:

Si realizaste tu pago por derecho a examen de selección de lunes a viernes, deberás imprimir tu **CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* 24 horas después de haber pagado; si realizaste el pago en sábado o domingo deberás imprimir tu **CITA** después de las 14:00 horas del lunes siguiente.

2a SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O RESIDES EN EL EXTRANJERO

Si te registraste como residente en el extranjero o en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o el Estado de México:

El trámite de *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* lo realizarás dentro de la sede de aplicación después de concluir tu examen, por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Únicamente del 11 al 15 de octubre de 2017, ingresa a **TU SITIO** y encontrarás habilitada la pestaña "*Boleta-Credencial*", por lo que deberás ingresar e imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

Al imprimir tu Boleta-Credencial, también obtendrás tu **CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, trámite que como ya se mencionó lo realizarás al concluir tu examen antes de abandonar la sede de aplicación.

En la pestaña "*Croquis*", deberás **consultar el croquis**, en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

3a SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DE 2011 A JUNIO DE 2017

Si tienes antecedentes de haber presentado el examen de noviembre de 2011 a la fecha y el sistema **ÚNICAMENTE** te permite ver el siguiente mensaje:

"No es necesario que acudas a la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, porque la UNAM ya cuenta con estos datos."

Tú ya no tienes que cubrir nuevamente el requisito de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, por lo que deberás realizar lo siguiente:

PASO 1.

Únicamente del 11 al 15 de octubre de 2017, ingresa a **TU SITIO** y encontrarás habilitada la pestaña "*Boleta-Credencial*", por lo que deberás ingresar e imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte** al examen de selección.

En la pestaña "*Croquis*", deberás **consultar el croquis**, en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

1a SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

PASO 2.

Acude puntualmente a tu **CITA** para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* en el Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante S/N casi esquina con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, México, Cd. Mx.

No existe prórroga u otro mecanismo para cubrir el requisito de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*; **será tu absoluta responsabilidad cumplir esta disposición**, de lo contrario, no podrás obtener tu Boleta-Credencial ni presentar tu examen.

Para tomarte la fotografía preséntate con el rostro descubierto, sin lentes oscuros y con la siguiente documentación:

- **CITA** para *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* impresa en tamaño carta, sin recortar.
- **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, en **ORIGINAL** y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles (sin este documento no se te permitirá el ingreso para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, **es requisito indispensable**).
- **UNA FOTOCOPIA** de la misma identificación oficial que presentes (en la que en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles.

Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200% del anverso y reverso, usando

2a SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O RESIDES EN EL EXTRANJERO

PASO 2.

El día del Examen de Selección deberás presentar los siguientes documentos:

- **BOLETA-CREDENCIAL** debidamente firmada.
 - **CITA** para *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital* impresa en tamaño carta, sin recortar.
 - **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, en **ORIGINAL** y en buen estado; el texto y la fotografía deben ser completamente legibles (sin este documento no se te permitirá presentar tu examen de admisión, **es requisito indispensable**).
 - **UNA FOTOCOPIA** de la misma identificación oficial que presentes (en la que en su momento, harás constar de tu propio puño y letra que es copia fiel de la exhibida) no oscura, clara o borrosa; la fotografía y el texto deben ser completamente legibles.
- Sólo** si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200% del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja.

- **Recuerda que para contestar el examen requieres sólo de un lápiz del 2 ó 2½, goma para borrar y un sacapuntas.**

Es importante reiterar que al terminar tu examen permanecerás más tiempo en la sede de aplicación para cumplir con el trámite de la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, razón por la cual te sugerimos considerar a partir del horario de inicio del examen marcado en tu Boleta Credencial 4 horas, incluyendo el proceso antes citado.

3a SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DE 2011 A JUNIO DE 2017

PASO 2.

El día del Examen de Selección únicamente deberás presentarte con:

- **BOLETA-CREDENCIAL** debidamente firmada.
- **Recuerda que para contestar el examen requieres sólo de un lápiz del 2 ó 2½, goma para borrar y un sacapuntas.**

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

1a SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

un sólo lado de la hoja.

***IMPORTANTE:** Revisa la información que viene al final de estas columnas (ver. pág. 12) sobre las identificaciones oficiales que puedes presentar el día de tu CITA, así como un ejemplo de la fotocopia ampliada que debes llevar en caso de ser una identificación TAMAÑO CREDENCIAL.

El Local de Registro de Aspirantes no cuenta con estacionamiento, por lo que se pone a tu disposición el estacionamiento número 4 de la Zona Cultural, el cual es de cuota.

PASO 3.

Si acudiste a tu CITA para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*, únicamente del 11 al 15 de octubre de 2017, en TU SITIO encontrarás habilitada la pestaña "Boleta-Credencial", por lo que deberás ingresar e imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte al examen de selección.

En la pestaña "Croquis", deberás consultar el croquis, en el que podrás apoyarte para conocer cómo llegar a la sede de aplicación que te corresponda.

Preséntate al examen el día y hora establecidos. Recuerda que para contestarlo requieres sólo de un lápiz del 2 ó 2½, goma para borrar y un sacapuntas.

2a SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O RESIDES EN EL EXTRANJERO

***IMPORTANTE:** Revisa la información que viene al final de estas columnas (ver. pág. 12) sobre las identificaciones oficiales que puedes presentar el día de tu CITA, así como un ejemplo de la fotocopia ampliada que debes llevar en caso de ser una identificación TAMAÑO CREDENCIAL.

3a SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DE 2011 A JUNIO DE 2017

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

1a SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, **en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que la fotografía que aparece en ésta no te corresponde:**

- Podrás solicitar la corrección acudiendo del **11 al 17 de octubre de 2017, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán no. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, Cd. Mx.
- Después del **17 de octubre de 2017** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

2a SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O RESIDES EN EL EXTRANJERO

NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, **en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que los datos que aparecen en ésta no te corresponden:**

- Sólo si vives fuera de la Ciudad de México o el Estado de México podrás recibir ayuda comunicándote del **11 al 17 de octubre de 2017, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** a los números telefónicos: (01 55) 5622-6620, 5622-6312 y 5606-3580 de la Ciudad de México. **No se atenderá vía telefónica a los residentes de la Ciudad de México y del Estado de México.**
- Los aspirantes que residen fuera del territorio nacional podrán enviar en estas mismas fechas, un correo electrónico a la dirección: pagodesdeextranjero_CSLn2017@dgae.unam.mx señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*. **En este correo sólo se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del Concurso de Selección Noviembre 2017.**
- Después del **17 de octubre de 2017** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

3a SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DE 2011 A JUNIO DE 2017

NOTAS IMPORTANTES:

Es tu responsabilidad como aspirante verificar que los datos que aparecen en tu Boleta-Credencial correspondan a los asentados en tu registro, por lo que, **en caso de que tengas problemas para obtener tu Boleta-Credencial o te des cuenta que la fotografía que aparece en ésta no te corresponde:**

- Podrás solicitar la corrección acudiendo del **11 al 17 de octubre de 2017, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Imán no. 7, Ciudad Universitaria, Col. Pedregal de Santa Úrsula, Delegación Coyoacán, Cd. Mx.
- Sólo si vives fuera de la Ciudad de México o el Estado de México podrás recibir ayuda comunicándote del **11 al 17 de octubre de 2017, de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas** a los números telefónicos: (01 55) 5622-6620, 5622-6312 y 5606-3580 de la Ciudad de México. **No se atenderá vía telefónica a los residentes de la Ciudad de México y del Estado de México.**
- Los aspirantes que residen fuera del territorio nacional podrán enviar en estas mismas fechas, un correo electrónico a la dirección: pagodesdeextranjero_CSLn2017@dgae.unam.mx señalando en el Asunto: *Problemas con Boleta-Credencial*. **En este correo sólo se atenderán los casos de aspirantes residentes en el extranjero con motivo del Concurso de Selección Noviembre 2017.**
- Después del **17 de octubre de 2017** no será posible realizar aclaraciones sobre problemas para la obtención de tu Boleta-Credencial.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

1a SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y REGISTRASTE UN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO O EN EL ESTADO DE MÉXICO

***Identificaciones oficiales vigentes aceptadas en este concurso:**

- Credencial de elector.
- Pasaporte vigente.
- Precartilla o Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Licencia de conducir.
- **Certificado escolar con fotografía:** de secundaria, bachillerato o licenciatura.
- Credencial escolar vigente con firma y fotografía legibles.
- Cédula profesional.
- Tarjeta de residencia emitida por el Instituto Nacional de Migración.

Ninguna identificación será recibida si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas o perforaciones.

2a SITUACIÓN

SI CONCURSAS POR PRIMERA VEZ Y RESIDES EN ALGUNA ENTIDAD FEDERATIVA DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO O AL ESTADO DE MÉXICO O RESIDES EN EL EXTRANJERO

***Sólo si tu identificación es TAMAÑO CREDENCIAL presenta una ampliación al 200% del anverso y reverso, usando un sólo lado de la hoja, como se muestra en el siguiente ejemplo:**



3a SITUACIÓN

SI HAS CONCURSADO DE NOVIEMBRE DE 2011 A JUNIO DE 2017

ETAPA 4: Herramientas de estudio para el examen de selección. (26 de septiembre al 3 de noviembre de 2017)

La *Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura* (que está incluida en tu pago) la podrás descargar ingresando a **TU SITIO** (ver fig. 2), donde estará habilitada la pestaña “*Guía para preparar el examen*”, de acuerdo con el domicilio que registraste.

Aspirante registrado:

- **Como residente de la Ciudad de México o del Estado de México:** descarga la guía una vez que hayas obtenido tu CITA para la *toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital*.
- **Como residente en una entidad federativa diferente a la Ciudad de México o el Estado de México:** descarga la guía después de 24 horas de haber pagado el derecho a examen de selección.
- **Como residente en el extranjero:** descarga la guía una vez que la transferencia realizada por el pago por derecho a examen de selección esté reflejada en esta Universidad.
- **Que tiene antecedentes de haber presentado el examen de noviembre de 2011 a**



fig. 2

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

la fecha (no requiere CITA para la toma de fotografía, firma digitalizada y huella digital): descarga la guía 24 horas después de haber pagado el derecho a examen de selección.

La versión impresa Oficial de la UNAM de la *Guía para preparar el examen de selección para ingresar a la Licenciatura*, está a la venta todo el año únicamente en la Librería de la UNAM ubicada en la Zona Comercial al costado sur de la Torre de Rectoría (ver fig. 3) y puedes adquirirla de acuerdo con el área del conocimiento a la que pertenece la carrera por la que vas a concursar. Su costo es de **\$50.00 (CINCUENTA PESOS MEXICANOS)**. Esta Guía es la misma que el aspirante puede descargar de Internet.

La UNAM te ofrece una herramienta o material de estudio en línea que te permitirá revisar tu situación académica denominado: **“Examen de ingreso a la Licenciatura de la UNAM ¿cómo me preparo?”** (ver fig. 4).

Este material estará disponible del **26 de septiembre al 3 de noviembre de 2017** en la página <http://www.seil.dgee.unam.mx> Es importante considerar que el registrarte para utilizar este material de estudio no garantiza ser seleccionado en el examen de admisión correspondiente, y **NO SUSTITUYE** el registro ni el pago por derecho a examen del **Concurso de Selección Noviembre 2017** mencionado en la Convocatoria y en este Instructivo.



fig. 3



fig. 4

ETAPA 5: Programa de formación propedéutica. (9 de octubre al 9 de diciembre de 2017)

Si te registras en el **Concurso de Selección Noviembre 2017** para ingresar a una licenciatura de la **modalidad a Distancia** del SUAyED, ten presente que de acuerdo con el *Reglamento del Estatuto del SUAyED* Cap. II, Art. 3, debes cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica** diseñado *ex profeso* para esta modalidad, que se realizará vía Internet del **9 de octubre al 9 de diciembre de 2017** en la dirección electrónica: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NO es necesario que te inscribas al **Programa de formación propedéutica**, para cursarlo sólo ingresa en la fecha que inicia dicho programa a la página: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>: los datos de acceso los recibirás a través del correo electrónico que proporciones al realizar tu registro al Concurso de Selección Noviembre 2017.

Es importante destacar que los aspirantes registrados para ingresar a una licenciatura en la **modalidad a Distancia** del SUAyED **que no cursen o no aprueben el Programa de formación propedéutica, no podrán ser aceptados ni inscribirse, aun cuando resulten seleccionados, salvo las siguientes excepciones:**

- Si eres egresado de un bachillerato a distancia y quieres exentar el requisito de cursar el **Programa de formación propedéutica**, deberás escanear en formato electrónico (.jpg) tu certificado de bachillerato totalmente concluido con promedio mínimo de siete (7.0), o bien, una constancia de terminación de estudios y enviarlo en el periodo comprendido del **2 al 6 de octubre de 2017**, al correo electrónico: admon_escolar@cuaed.unam.mx El asunto del correo debe decir: *Solicitud de exención de la formación propedéutica <Primer apellido>*.
- Si estás inscrito en la modalidad a Distancia y realizas tu trámite para cambio de carrera o segunda carrera dentro de la misma modalidad y, quieres exentar el requisito de cursar el **Programa de formación propedéutica**, deberás escanear en formato

Para cursar una licenciatura en la modalidad a Distancia debes tener conocimiento del uso de la computadora e Internet.

Los aspirantes registrados en una licenciatura de la modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica**, de no ser así, no procederá su ingreso.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

electrónico (.jpg) tu última tira de materias o tu historia académica y enviarlo en el periodo comprendido del **2 al 6 de octubre de 2017**, al correo electrónico: admon_escolar@cuaed.unam.mx El asunto del correo debe decir: *Solicitud de exención de la formación propedéutica <Primer apellido>*.

Para mayor información sobre las modalidades del SUAyED consulta: www.cuaed.unam.mx

Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **15 de diciembre de 2017**, en la dirección electrónica: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

ETAPA 6: Impresión de Boleta-Credencial y Croquis de la sede para presentar el examen. (11 al 15 de octubre de 2017)

Ingresa a **TU SITIO** y únicamente en este periodo encontrarás habilitada la pestaña "**Boleta-Credencial**", por lo que deberás imprimir tu Boleta-Credencial. En este documento se te indicará **el día, la hora y la sede en la que deberás presentarte al examen de selección**.

Con el propósito de brindar equidad e igualdad de condiciones a todos los aspirantes, **no hay cambios de día, hora y lugar** para la presentación del examen de selección, razón por la cual la Boleta-Credencial se te está otorgando con 25 días de anticipación, a fin de que organices tus actividades y traslado. **Además de que se activará en TU SITIO la pestaña "Croquis"** en donde estarán a tu disposición los croquis de cada sede de aplicación para que revises la ubicación y estés en condiciones de acudir puntualmente a la cita.

Conoce anticipadamente la sede donde presentarás tu examen para llegar puntualmente. Considera el tiempo de traslado, los medios de transporte y las vías alternas en caso de marchas, cierres viales, obra pública, etcétera.

ETAPA 7: Publicación de Resultados. (27 de noviembre de 2017)

El **lunes 27 de noviembre de 2017** se publicarán los Resultados del **Concurso de Selección Noviembre 2017**. Para conocer el tuyo, deberás ingresar a la página: www.escolar.unam.mx y da clic en "**Resultados Licenciatura UNAM Noviembre 2017**".

Para obtener tu *Diagnóstico del resultado de tu examen*, el sistema de registro te solicitará ingresar a **TU SITIO** (ver fig. 2) donde estará habilitada la pestaña "**Resultados**". En caso de ser seleccionado, es necesario que de manera previa realices tu **examen diagnóstico de inglés en línea** y respondas la **hoja de datos estadísticos**, ya que de no hacerlo, no podrás obtener tu Diagnóstico del examen.



fig. 2

**EN CASO DE SER SELECCIONADO,
SERÁ NECESARIO QUE CONTINUES CON LAS SIGUIENTES ETAPAS:**

ETAPA 8: Examen diagnóstico de inglés. (27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017)

Deberás realizar el **Examen Diagnóstico de Inglés** en línea, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña "**Examen Diagnóstico de Inglés**" durante el periodo del **27 de noviembre y hasta las 24:00 horas del 8 de diciembre de 2017** (hora del Centro de México).

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

El resultado del examen diagnóstico de inglés, es únicamente para conocer el nivel que tienes en el idioma, por lo que no afectará, de ser el caso, tu estatus de aspirantes seleccionado. Asimismo, **es importante aclarar que el Examen Diagnóstico de Inglés no sustituye el EXAMEN DEL IDIOMA DE INGLÉS que se debe cubrir en las carreras con prerrequisito que se ofertan en este concurso de selección, de acuerdo al plan de estudios respectivo.**

ETAPA 9: Hoja de datos estadísticos.

(27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017)

Deberás llenar la **Hoja de datos estadísticos**, ingresando a **TU SITIO** donde estará habilitada la pestaña "*Hoja de datos estadísticos*" durante el período del **27 de noviembre y hasta las 24:00 horas del 8 de diciembre de 2017 (hora del Centro de México)**. La información que proporcionas es de carácter confidencial y únicamente con fines estadísticos.

ETAPA 10: Si resultas seleccionado ¿qué deberás entregar?

(10 al 16 de enero de 2018)

De acuerdo con el antecedente escolar (**tipo de ingreso**) que registrarás para participar en este Concurso, deberás **REALIZAR**:

1. CON BACHILLERATO UNAM

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y concluíste totalmente tus estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) o en el Bachillerato a Distancia de la UNAM, con un promedio mínimo de siete (7.0), **no requieres entregar ningún documento**. Artículo 10 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **10 al 16 de enero de 2018** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña "**Documentación de Ingreso**" imprime, entre otros documentos, la *Carta de Asignación y Protesta Universitaria*, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, si cursas y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **9 de octubre al 9 de diciembre de 2017**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **15 de diciembre de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NOTA IMPORTANTE para los aspirantes provenientes del Bachillerato UNAM:

Deberás considerar que el promedio mínimo en tu bachillerato cursado en la ENP, en el CCH o en el Bachillerato a Distancia de la UNAM, debe ser de **7.0 (siete)**, en apego al



fig. 2

En apego al **Reglamento General de Inscripciones** sólo podrán ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México aquellos aspirantes que al ser aceptados demuestren haber concluido totalmente el bachillerato con un promedio mínimo de **7.0 (SIETE PUNTO CERO)**.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

Reglamento General de Inscripciones que en su **Artículo 10** nos señala: “*Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un plazo mayor de cuatro años y con un promedio mínimo de siete, podrán ingresar al ciclo de licenciatura mediante concurso de selección.*”

2. SISTEMA INCORPORADO A LA UNAM

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y concluíste totalmente tus estudios de bachillerato en una Institución del Sistema Incorporado, con un promedio mínimo de siete (7.0) **no requieres entregar ningún documento**. Artículo 2° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **10 al 16 de enero de 2018** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña “**Documentación de Ingreso**” imprime, entre otros documentos, la **Carta de Asignación y Protesta Universitaria**, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, si cursas y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **9 de octubre al 9 de diciembre de 2017**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **15 de diciembre de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NOTA IMPORTANTE para los aspirantes provenientes del Sistema Incorporado:

Debes considerar que si concluíste totalmente tus estudios de bachillerato antes del año 2000, debes solicitar la actualización de tu historia académica en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, a más tardar el 8 de diciembre de 2017, de lo contrario no podrás obtener tu documentación de ingreso, en apego al Reglamento General de Inscripciones:

“Artículo 2°. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente; y
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”



fig. 2

Recuerda:
No es posible otorgar ninguna prórroga o excepción en apego a la Legislación Universitaria

3. SEGUNDA CARRERA

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso y si ya cuentas con el **Título de una licenciatura de la UNAM**, **no requieres entregar ningún documento**. Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **27 noviembre al 8 de diciembre de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **10 al 16 de enero de 2018** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña "**Documentación de Ingreso**" imprime, entre otros documentos, la *Carta de Asignación* y *Protesta Universitaria*, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, si cursas y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **9 de octubre al 9 de diciembre de 2017**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **15 de diciembre de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NOTA IMPORTANTE para los aspirantes que solicitan Segunda Carrera:

En caso de ser necesario, el sistema de registro te dará una cita para acreditar tu situación académica, para lo cual deberás presentar copia del título profesional y en caso de que el título esté en trámite, original y copia del acta de aprobación del examen profesional o de la opción de titulación, en apego a lo establecido en el **Artículo 19 del Reglamento General de Inscripciones**, que señala:

"Artículo 19. Podrá cursarse una segunda carrera **después de obtener el título en la primera**, cuando:

- a) El cupo de la carrera o del plantel lo permita y el solicitante haya obtenido en las asignaturas correspondientes a la primera carrera un promedio mínimo de ocho, o
- b) Cuando el solicitante sea aceptado mediante el concurso de selección."

4. CAMBIO DE CARRERA

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso (Artículos 21 y 26 del Reglamento General de Inscripciones y Artículo 8° del Reglamento del Estatuto del SUAyED de la UNAM), deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener en **TU SITIO** del **27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**), en la pestaña "**Resultados**" tu **Diagnóstico del examen** y tu **CITA** para que te presentes al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Cd. Mx., de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (10 al 12, 15 o 16 de enero de 2018)**.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso en el Local de Registro de Aspirantes, si cursas y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se

Los aspirantes registrados en una licenciatura de la modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica**, de no ser así, no procederá su ingreso.



fig. 2

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

realizará vía Internet del **9 de octubre al 9 de diciembre de 2017**, de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (10 al 12, 15 o 16 de enero de 2018)**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **15 de diciembre de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

El día que te presentes al Local de Registro de Aspirantes (de acuerdo con tu **CITA**), deberás entregar tu **CITA** y presentar en original:

- Identificación oficial vigente y
- Boleta-Credencial original con la que te presentarás al **Concurso de Selección Noviembre 2017**.

Para la entrega de documentos, sólo se permite el ingreso del aspirante.

NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes que solicitan un **CAMBIO DE CARRERA**, deberán considerar lo especificado en el **Reglamento General de Inscripciones (RGI)**, que a la letra señala:

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, **podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.**”

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

“Artículo 26. Los alumnos inscritos en una carrera podrán renunciar a su inscripción, dentro del plazo de duración aprobado para el plan de estudios correspondiente y solicitar, posteriormente, su ingreso a una carrera diferente mediante el concurso de selección.”

En el **Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)**, se establece:

“Artículo 8º. El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia **podrá recibir, mediante concurso de selección, alumnos del sistema escolarizado que soliciten cambio de carrera**, sin que para el efecto sea necesario encontrarse dentro del plazo a que hace referencia el artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones.”

El plazo de duración del plan de estudios es distinto a los límites de tiempo para estar inscrito, por lo que **NO es aplicable para el Cambio de Carrera** el artículo 22 del RGI.

5. CAMBIO DE PLANTEL MISMA CARRERA

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, **no requieres entregar ningún documento**. Artículos 20 y 21 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **10 al 16 de enero de 2018**

Los aspirantes registrados en una licenciatura de la modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica**, de no ser así, no procederá su ingreso.

NOTA:

El “plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente” se refiere a los semestres o años en que oficialmente se deben de realizar los estudios de la licenciatura elegida, que pueden ser de 6 a 10 semestres o de 4 a 6 años, por lo que el tiempo adicional para estar inscrito en la universidad, que otorga el artículo 22 de RGI, no está contemplado en dicho “plazo”.



fig. 2

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

(siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña "**Documentación de Ingreso**" imprime, entre otros documentos, la *Carta de Asignación* y *Protesta Universitaria*, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, si cursas y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **9 de octubre al 9 de diciembre de 2017**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **15 de diciembre de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes que solicitan un **Cambio de Plantel en la misma carrera** y que **NO** se encuentren dentro del plazo de duración del plan de estudios correspondiente a la carrera en la que estén inscritos, **NO procederá su ingreso, en apego a la Legislación Universitaria.**

Reglamento General de Inscripciones

"Artículo 20. (...) En estos casos los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 no se suspenden".

"Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera."

6. CAMBIO DE SISTEMA MISMA CARRERA

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, **no requieres entregar ningún documento.** Artículo 21 del Reglamento General de Inscripciones y Artículos 3° y 10 del Reglamento del Estatuto del SUAyED de la UNAM.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **10 al 16 de enero de 2018** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña "**Documentación de Ingreso**" imprime, entre otros documentos, la *Carta de Asignación* y *Protesta Universitaria*, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, si cursas y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **9 de octubre al 9 de diciembre de 2017**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **15 de diciembre de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

A estos aspirantes **NO** se les modificará la generación de ingreso, será la misma de la carrera de origen, en caso de ser aceptados.

Los aspirantes registrados en una licenciatura de la modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica**, de no ser así, no procederá su ingreso.



fig. 2

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes que solicitan un Cambio de Sistema en la misma carrera, deberán considerar los siguientes artículos:

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 21. Aquellos alumnos que no obtengan su cambio de carrera o plantel de acuerdo con lo señalado en el artículo 20, podrán hacer su cambio de carrera o plantel mediante el concurso de selección, **siempre que su aceptación se realice dentro del plazo de duración previsto en el plan de estudios correspondiente a la carrera en la que están inscritos.**”

Para el caso de alumnos aceptados en una carrera diferente, los plazos previstos en los artículos 22, 23 y 24 se computarán a partir del ingreso a la nueva carrera.”

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED):

“Artículo 3°. Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del **Sistema** podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, **únicamente a través del concurso de selección.**

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.”

“Artículo 10. Cuando un alumno de licenciatura haya realizado su cambio del Sistema Escolarizado al Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia, en la misma carrera, los límites de tiempo a los que se refiere el artículo anterior se determinarán a partir del año de ingreso a la carrera y no cuando realice el cambio.”

A estos aspirantes **NO** se le modificará la generación de ingreso, será la misma de la carrera de origen, en caso de ser aceptados.

Los aspirantes registrados en una licenciatura de la modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el **Programa de formación propedéutica**, de no ser así, no procederá su ingreso.

7. CAMBIO DE MODALIDAD DENTRO DEL SUAYED

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso, **no requieres entregar ningún documento.** Artículo 3° del Reglamento del Estatuto del SUAYED de la UNAM.

Para obtener **TUS DOCUMENTOS DE INGRESO** deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener tu documentación de ingreso en **TU SITIO** del **10 al 16 de enero de 2018** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**). En la pestaña **“Documentación de Ingreso”** imprime, entre otros documentos, la **Carta de Asignación y Protesta Universitaria**, en donde estará la página WEB a la que deberás ingresar para conocer las instrucciones de tu plantel con respecto a las actividades de primer ingreso e inscripción.

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del



fig. 2

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso, si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica que se realizará vía Internet del 9 de octubre al 9 de diciembre de 2017. Los resultados del Programa de formación propedéutica se publicarán el 15 de diciembre de 2017 en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes que solicitan un Cambio de Modalidad dentro del SUAyED, deberán considerar el siguiente artículo:

Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED):

“Artículo 3º. Los aspirantes a cursar estudios en los niveles técnico, de bachillerato y profesional en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia tendrán como mecanismo de ingreso el concurso de selección y el pase reglamentado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Inscripciones.

Los aspirantes a ingresar a programas en la modalidad a distancia, deberán acreditar los cursos propedéuticos que se indiquen en la Convocatoria correspondiente.

Los alumnos del Sistema podrán solicitar su ingreso al sistema escolarizado, únicamente a través del concurso de selección.

Los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM podrán solicitar su ingreso por pase reglamentado únicamente para los estudios de licenciatura del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.”

Los aspirantes registrados en una licenciatura de la modalidad a Distancia, deberán cursar y aprobar el Programa de formación propedéutica, de no ser así, no procederá su ingreso.



fig. 2

8. SIN ANTECEDENTES UNAM

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso (Artículo 2º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM), deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del 27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener en **TU SITIO** del 27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017 (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**), en la pestaña **“Resultados”** tu **Diagnóstico del examen** y tu **CITA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS**, acudiendo de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (10 al 12, 15 o 16 de enero de 2018)** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Cd. Mx., donde deberás entregar la siguiente documentación:

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al Concurso de Selección Noviembre 2017.
- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de siete (7.0).
- **Acta de nacimiento actualizada al 2017** (cuando esta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades



fig. 5

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).

- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia. Si tu CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

B) Si tus estudios son:

- **Bachillerato cursado en la Normal antes de 1975 o en la Vocacional con una duración de dos años, o**
- **Eres aspirante extranjero o mexicano con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:**

Deberás entregar:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al Concurso de Selección Noviembre 2017.
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de siete (7.0), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx). **Este trámite debe estar concluido a más tardar el 8 de diciembre de 2017.**
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia. Si tu CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

Aspirante extranjero

- **NO** presentarás CURP el día de tu **CITA para entrega de documentos**, toda vez que ésta podrás tramitarla y entregarla después de que hayas recibido tu documentación de Primer Ingreso.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Constancia emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM)** donde se refiera que el aspirante de habla distinta al español tiene el conocimiento suficiente de este idioma.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) sin falta, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite.**

Para la entrega de documentos sólo se permite el ingreso del aspirante.

NOTAS IMPORTANTES para los aspirantes que solicitan ingreso Sin Antecedentes UNAM, ya que deberán atender la siguiente normatividad:

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) **de generaciones anteriores a 1997 o posteriores**, y que a la fecha no hayas obtenido el **Título de Profesional Técnico-Bachiller**, acude a la instancia correspondiente del CONALEP y procede como te sea indicado a fin de obtener éste, **toda vez que sólo con él podrás cursar estudios de educación superior.**

Reglamento General de Inscripciones.

Artículo 2º. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;



fig. 2



fig. 5

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

Acuerdo en el que se Establecen los Criterios Generales para Dictaminar la Revalidación y la Equivalencia de Estudios en la UNAM. Acuerdo 16/02 de la CIRE del 21 de mayo de 2002.

Artículo 19. “Los alumnos de habla distinta al español, que deseen ingresar a la UNAM o a su Sistema Incorporado a nivel licenciatura, deberán presentar en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) un examen que demuestre el conocimiento suficiente de este idioma.”

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso en el Local de Registro de Aspirantes, **si cursas y apruebas el Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **9 de octubre al 9 de diciembre de 2017**, de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (10 al 12, 15 o 16 de enero de 2018)**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **15 de diciembre de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

9. CAMBIO DE CICLO

Si registraste correctamente tu tipo de ingreso (**Artículo 2º del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM**), deberás:

1. Entrar a **TU SITIO** (ver fig. 2) del **27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017**, para realizar el **examen diagnóstico de inglés** y llenar la **hoja de datos estadísticos**, de acuerdo con las indicaciones que el sistema emitirá al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
2. Obtener en **TU SITIO** del **27 de noviembre al 8 de diciembre de 2017** (siempre y cuando hayas realizado el **examen diagnóstico de inglés** y llenado la **hoja de datos estadísticos**), en la pestaña “**Resultados**” tu **Diagnóstico del examen** y tu **CITA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS**, acudiendo de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (10 al 12, 15 o 16 de enero de 2018)** al Local de Registro de Aspirantes ubicado en Av. del Aspirante casi esq. con Av. del Imán, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, Cd. Mx., donde deberás entregar la siguiente documentación:

A) Si realizaste tus estudios de Bachillerato en el Sistema Educativo Nacional:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al Concurso de Selección Noviembre 2017.
- **Certificado original de estudios** completos de nivel Bachillerato con promedio mínimo de siete (7.0).
- **Acta de nacimiento actualizada al 2017** (cuando esta sea expedida en un país diferente a México, deberá contar con el apostille de las autoridades competentes del país emisor o legalización del Consulado Mexicano en el país correspondiente y, de ser el caso, con traducción oficial al español).

Ningún documento será recibido si presenta roturas, tachaduras, enmendaduras, manchas, perforaciones, mica adherible o grapas, por lo que se te sugiere revisarlos desde ahora y si **NO** tienes alguno de éstos o están en mal estado, **TRAMITA INMEDIATAMENTE UN DUPLICADO** en la instancia correspondiente, ya que de no entregarlos en la fecha establecida **NO** se te entregará documentación de Primer Ingreso.

fig. 2

fig. 5

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia. Si tu CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

B) Si tus estudios son:

- Bachillerato cursado en la Normal antes de 1975 o en la Vocacional con una duración de dos años, o
- Eres aspirante extranjero o mexicano con estudios de Bachillerato cursados en el extranjero o con programas extranjeros en México reconocidos por la UNAM:

Deberás entregar:

- **Cita para la entrega de documentos** impresa en tamaño carta, la cual obtendrás ingresando en **TU SITIO** (ver fig. 2), al momento de consultar tu resultado y dar clic en el número de comprobante que se te asignará en tu Boleta-Credencial.
- **Boleta-Credencial original** con la que te presentarás al Concurso de Selección Noviembre 2017.
- **Forma F-69 en original** (equivalencia de promedio) con promedio mínimo de siete (7.0), que expide la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (consulta los requisitos en www.dgire.unam.mx).
- **Este trámite debe estar concluido a más tardar el 8 de diciembre de 2017.**
- **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en fotocopia. Si tu CURP es con el formato anterior, la fotocopia deberá estar ampliada al 200% en una hoja tamaño carta (ver fig. 5).

Aspirante extranjero

- **NO** presentarás CURP el día de tu **CITA para entrega de documentos**, toda vez que ésta podrás tramitarla y entregarla después de que hayas recibido tu documentación de Primer Ingreso.
- Deberás presentar original y copia de tu **Pasaporte** para cotejo.
- **Deberás tramitar la revalidación de tus estudios de Bachillerato conforme a lo establecido en el apartado anterior (Forma F-69) sin falta, ya que no será posible otorgar prórroga para este trámite.**

Para la entrega de documentos sólo se permite el ingreso del aspirante.

NOTAS IMPORTANTES para los aspirantes que solicitan ingreso por Cambio de Ciclo, ya que deberán atender la siguiente normatividad:

En caso de ser egresado del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) **de generaciones anteriores a 1997 o posteriores**, y que a la fecha no hayas obtenido el **Título de Profesional Técnico-Bachiller**, acude a la instancia correspondiente del CONALEP y procede como te sea indicado a fin de obtener éste, **toda vez que sólo con él podrás cursar estudios de educación superior.**

Reglamento General de Inscripciones.

“Artículo 2º. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan;
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente, y
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.”

Aspirante registrado en una carrera que se imparte en la **modalidad a Distancia** del



fig. 5

Conserva copia de los documentos que vayas a entregar, ya que desde el momento en que son recibidos en nuestras instalaciones, la UNAM es la responsable de su resguardo y no será posible su devolución inmediata.

CONVOCATORIA

LICENCIATURA UNAM
NOVIEMBRE 2017

SUAyED, sólo podrás obtener tus documentos de ingreso en el Local de Registro de Aspirantes, si cursas y apruebas el **Programa de formación propedéutica** que se realizará vía Internet del **9 de octubre al 9 de diciembre de 2017**, de acuerdo con el día y hora que se señale en tu **CITA (10 al 12, 15 o 16 de enero de 2018)**. Los resultados del **Programa de formación propedéutica** se publicarán el **15 de diciembre de 2017** en: <http://propedeutico.cuaed.unam.mx>

29 de enero de 2018

Inicio del Ciclo Escolar 2017-2018 / 2.

LICENCIATURAS OFERTADAS CON PRERREQUISITOS

Las siguientes Licenciaturas tienen requisitos adicionales de ingreso, para que los conozcas visita las páginas electrónicas o acude a la Facultad correspondiente.

1. Licenciatura en Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera (LICEL)

Para ingresar a la **Licenciatura de Enseñanza de (Alemán) (Español) (Francés) (Inglés) (Italiano) como Lengua Extranjera**, que se imparte en la **modalidad Abierta y a Distancia** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED) en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, es requisito adicional presentar y aprobar con una calificación mínima de 8.0 (ocho) el **Examen de Dominio** de la lengua elegida (la aprobación equivale al nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

Es importante destacar que el aspirante no debe esperar a conocer el resultado del examen de Concurso de Selección para presentar el Examen de Dominio.

Para presentar el **Examen de Dominio** de la lengua elegida, el aspirante deberá registrarse de manera simultánea al Concurso de Selección, en la página: <http://suayed.acatlan.unam.mx/> en las fechas de aplicación más próximas a su registro.

Para cualquier información adicional se pone a tu disposición el número telefónico 5623•1652, de martes a sábado, en horario de oficina o al correo electrónico: rcsua@apolo.acatlan.unam.mx o licelsua@apolo.acatlan.unam.mx

Para contar con mayor información sobre este programa educativo se puede consultar la página: <http://www.distancia.acatlan.unam.mx/licel/>

2. Licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Inglesas, modalidad Abierta)

Para ingresar a esta carrera que se imparte en la **modalidad Abierta** del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), en la Facultad de Filosofía y Letras, el aspirante deberá acreditar el **examen de dominio del idioma inglés**. Las fechas programadas para la presentación de este examen son el **10** o el **24 de octubre de 2017**, a las **12:00 horas** en la Coordinación de Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) SUAyED, ubicada en el PRIMER PISO DE LA TORRE 1 DE HUMANIDADES en la Facultad de Filosofía y Letras. Es necesario registrarse previamente en el siguiente correo electrónico: lingsuayed@filos.unam.mx del **24 de septiembre al 23 de octubre de 2017**.

Quien no cubra este prerrequisito, no podrá inscribirse a esta licenciatura, aun cuando haya sido seleccionado en el examen de ingreso a la UNAM. **NO HABRÁ PRÓRROGA PARA EL REGISTRO NI SE APLICARÁN EXÁMENES EXTEMPORÁNEOS.**

De no cumplir con los prerrequisitos establecido en el Plan de Estudios correspondiente en tiempo y forma, no podrás ingresar a la licenciatura aún cuando hayas sido seleccionado.

LICENCIATURA OFERTADA DE INGRESO INDIRECTO

Si deseas cursar esta Licenciatura, te recomendamos revisar el plan de estudios y/o acudir personalmente a la Facultad de Contaduría y Administración, ya que primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en el plan de estudios y posteriormente, para lograr el ingreso a la siguiente carrera deberás cumplir con otros requisitos, que pueden ser: entrevistas, ensayos, exámenes adicionales y/o dominio del idioma inglés. **En caso de no cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios, tendrás que ingresar a la carrera en la cual fuiste aceptado mediante el Concurso de Selección.**

Para ingresar a la licenciatura de ingreso indirecto, primero deberás ser aceptado a una licenciatura de las que se establecen en su plan de estudios y posteriormente cubrir los requisitos adicionales que se señalen en el mismo.

1. Licenciatura en Informática

Para cursar esta carrera que se imparte en la Facultad de Contaduría y Administración, primero ingresarás a la Licenciatura en Contaduría o en Administración, en la Modalidad Abierta o a Distancia del SUAyED de esta Facultad (modalidad en la que deseas ser aceptado para cursar la **Licenciatura en Informática**).

Los aspirantes interesados en la **Licenciatura en Informática** deberán acreditar el concurso interno de selección que les aplicará el área académica correspondiente, durante el período de trámites de inscripción de nuevo ingreso.

Los aspirantes deberán tener conocimientos fundamentales de matemáticas, tecnologías de la información y comunicación, así como el dominio del idioma inglés a nivel de comprensión de lectura.

Para mayor información consulta:

http://www.fca.unam.mx/descripcion_plan_infomatica.php

**HE LEÍDO Y ACEPTO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
DE LA CONVOCATORIA Y SU INSTRUCTIVO.**

VOLVER A LEER

SÍ ACEPTO

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de septiembre de 2017